Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

GRADO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA (3º y 4º curso)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 02:27 | Hash: 8074e0868e3154ddfd87e601c2cfee4c.

Fecha de publicación: 02-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, anual
Nº de créditos	9
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 02:27 | Hash: 8074e0868e3154ddfd87e601c2cfee4c.

II.-Presentación

La asignatura Prácticas Externas es una materia curricular cuyo objetivo fundamental es fomentar una formación integral del estudiante mediante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos al cursar el Grado, lo que facilita un contacto directo con la actividad profesional y la oportunidad de incorporarse al mundo profesional con un mínimo de experiencia. Todas las prácticas están diseñadas para que los estudiantes que participan en ellas adquieran una experiencia profesional en situaciones y condiciones reales, aplicando los conocimientos, competencias y actitudes que se adquieren en los procesos de formación a lo largo de la titulación. Las prácticas representan una oportunidad decisiva para el desarrollo personal y futuro profesional de los estudiantes.

Las prácticas son actividades que realiza el estudiante en empresas, instituciones y organizaciones; esto es, en centros fuera de las dependencias universitarias, que tienen como objetivo enriquecer y complementar su formación universitaria, al tiempo que le proporciona un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitará una vez se haya graduado. La asignatura de Prácticas Externas es de carácter obligatorio y se desarrollará preferentemente durante el cuarto curso de Grado. La duración de las prácticas curriculares será de un mínimo de 225 horas, y las extracurriculares pueden extenderse hasta el máximo de acuerdo con la normativa vigente.

El tutor académico de la asignatura es el responsable de hacer el seguimiento durante la realización de las prácticas, supervisar su calidad y adecuación, y evaluar la asignatura a su finalización, basándose en el informe final del tutor en la empresa y en la memoria final elaborada por el estudiante. Los profesores coordinadores de prácticas son durante este curso:

•Norberto Malpica González de Vega.

•Sergio Muñoz Romero.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG7. Trabajar en un grupo multidisciplinar de ingenieros y biomédicos.
CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CE11. Identificar, utilizar y adaptar tecnologías de telecomunicación que ofrezcan soluciones racionales a problemas de ingeniería biomédica.
CE26. Aplicar conocimientos empresariales con vistas a la creación y gestión de empresas de base biotecnológica y la transferencia de conocimiento en el ámbito del sector de la bioingeniería.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 02:27 | Hash: 8074e0868e3154ddfd87e601c2cfee4c.

IV.-Contenido

IV.A.-Programa formativo de Prácticas Académicas Externas

Las prácticas son actividades que realiza el estudiante en empresas, instituciones y organizaciones; esto es, en centros fuera de las dependencias universitarias, que tienen como objetivo enriquecer y complementar su formación universitaria, al tiempo que le proporciona un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitará una vez se haya graduado. La Universidad Rey Juan Carlos, a través de la Unidad de Prácticas Externas, cuenta actualmente con más de 6000 entidades privadas y públicas para la realización de programas de prácticas de sus alumnos, incrementándose cada año el número de aquéllas que desean firmar convenios de colaboración con la URJC.
Los coordinadores de prácticas durante este curso serán los siguientes:
•Norberto Malpica González.
•Sergio Muñoz Romero.
Se recomienda encarecidamente mantener contacto a través de Teams como medio habitual de comunicación entre coordinadores y alumnos.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras	Trabajo individual en Prácticas Externas. Realización de trabajos durante las prácticas en organismos externos, empresas o instituciones públicas o privadas.
Otras	Memoria final (presentación o documento).

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 02:27 | Hash: 8074e0868e3154ddfd87e601c2cfee4c.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado	
Prácticas en empresas, laboratorios tecnológicos, clínicos, despachos, etc.	87
Preparación para la actividad profesional específica (lecturas, etc)	150
Tutorías académicas	25
Elaboración de la memoria de PE	1
Búsqueda de empresa, realización de entrevistas	1
Otras actividades (asistencia a jornadas, eventos, etc)	2
Total de horas de trabajo del alumnado	270

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Otras Actividades	Semana 1 a Semana 16	Tutorización de las Prácticas Externas. Orientación y seguimiento de las tareas realizadas durante las Prácticas Externas.
Otras Actividades	Semana 16 a Semana 16	Elaboración de memoria final (presentación breve o documento).

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 02:27 | Hash: 8074e0868e3154ddfd87e601c2cfee4c.

VII.-Método de evaluación

El uso de inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de cómo debe usarse.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

La asignatura de Prácticas Externas se evaluará mediante:
•Cuestionarios de autoevaluación del alumno (intermedio y final, a través de la plataforma).
•Informe de evaluación del responsable en la entidad (final).
•Memoria de prácticas o presentación (enviado al tutor de prácticas del grado a través de la plataforma).

Se recomienda mantener el contacto a través de Teams como principal medio de contacto.

VII.B.- Revisión y reclamación de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.C.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberá contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.D.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.
Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.
Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 02:27 | Hash: 8074e0868e3154ddfd87e601c2cfee4c.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía de consulta

Descripción y normativa de la asignatura Prácticas Externas de la URJC:
https://www.urjc.es/images/Empresa/practicas_externas/Practicas_Externas.pdf
Acceso a la aplicación para alumnos:
https://www.urjc.es/empresas-e-instituciones/1458-practicas-externas-alumnos

Bibliografía general

IX.-Tutores académicos

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 02:27 | Hash: 8074e0868e3154ddfd87e601c2cfee4c.